

La guerra deni-
gra a los pue-
blos que la sopor-
tan

JUSTICIA SOCIAL

Año V Núm. 199

Mahón, 23 Noviembre, 1935

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

UNA VERDAD DOLOROSA

LA REPUBLICA DEL 14 DE ABRIL

¿COMO QUISO EL PUEBLO QUE FUERA?

Por MANUEL CORDERO

Será casual, pero es una verdad dolorosa, que cuando los radicales se hallan en una situación algo difícil, indefectiblemente aparecé en la prensa anarquista, algún que otro artículo de furioso ataque contra los socialistas y los republicanos de izquierda.

El tema, siempre es el mismo: "Todos son iguales".

No; señores anarquistas. No son todos iguales.

Bien está, que los anarquistas abominen de la política, si ello responde a una convicción sentida y sincera.

Mal está en cambio, que hagan afirmaciones gratuitas y ofensivas, para los hombres decentes que no militan en sus filas.

Cuando afirmamos, que está mal hacer afirmaciones ofensivas para los hombres decentes que militan en campos no anarquistas, no pensamos solamente en nosotros. Pensamos también en los propios anarquistas.

Razonemos: Anarquismo, significa la supresión absoluta de la autoridad. La supresión absoluta de toda fuerza coercitiva del Estado. La supresión del Estado mismo.

Si el mundo está poblado por malvados, por hombres que no tienen otro ideal que el medro personal. ¿Qué posibilidades tienen los anarquistas, de que su ideal pueda tener realización?

No es nuestro propósito, demostrar que el anarquismo no pueda tener realización. No sabemos cuantos años podrá durar la vida del hombre sobre nuestro planeta. No sabiendo esto, no podemos ni siquiera sospechar cual será la organización que se darán los hombres, dentro de miles o de millones de años o de siglos.

Tenemos en cambio la convicción, de que para el presente y para un futuro muy dilatado, los anarquistas representan la tendencia más reaccionaria entre todas las tendencias.

Una de las condiciones indispensables, para que los hombres podamos avanzar algo en el camino, largo y penoso del progreso, es la que haya entre nosotros, un minimum de confianza.

Los anarquistas dedican sus mayores esfuerzos a matar en flor toda confianza.

La prédica anarquista, es siempre negativa.

Cuando afirman que los políticos, son todos iguales, no elevan al bajo, no dignifican al truhán, no enmiendan al estropeado, ni es esta su intención. Su intención es hundir a los elevados, hasta el nivel mismo de los abyectos y de los inmorales.

Claro, que esto no se consigue fácilmente y se queda solo en intención.

Los hombres de ideales sanos, seguimos nuestra obra, sin cuidarlos, sino muy accidentalmente, de sus tonterías que pretenden ser zarzapazos.

El anarquismo no tiene nada constructivo. Todo es destrucción.

Destruye hombres y destruye cosas.

Destruye hombres, al sembrar, entre quienes tienen la debilidad de hacerles caso, el mayor excepticismo. El anarquista no cree nada, no espera nada, no confía en nada. Para el anarquista, no hay más que traidores, embusteros, aprovechados.

El anarquista, no hace distinciones entre una ley que garantiza un derecho al ciudadano y otra ley que lo entrega indefenso y aherrojado al capricho del cacique. Todo es igual sin perjuicio de que haga demandas y gestiones cuando se siente víctima de la ley mala.

En el anarquismo, todo es fanatismo y en su consecuencia, no puede haber distinciones. El dogma no los admite.

Y como el dogma no admite distinciones, cuando el partido radical ha cometido las mil y tantas de sus fechorías, el anarquismo afirma que todos son iguales.

Ya que no puede hacer una defensa airosa de su muy querido Lerroux, se conforma con pretender, que las salpicaciones del cieno lleguen a todos por igual.

Solo los anarquistas quedan limpios e inmaculados.

Pero hay algo que no llegan a percibir los anarquistas.

No comprenden que del excepticismo que van sembrando entre los pocos que les escuchan, son ellos las primeras víctimas.

Salvo muy raras y honrosas excepciones, el anarquista no llega a viejo sin haber claudicado.

Se es anarquista, mientras no se tiene un hueso que roer.

El excepticismo, hace entre ellos los mayores estragos.

Los peores burgueses, los más crueles explotadores, generalmente han sido, en sus años mozos, furibundos anarquistas.

"¡Viva la República del 14 de Abril!", se grita frecuentemente.

¿Y qué fué aquella República? ¿Cuáles fueron los colores simbólicos de aquel día de luz esplendorosa? ¿Cuáles eran los pensamientos profundos que enardecían a las muchedumbres? ¿Es que la alegría de ver desaparecer un pasado bochornoso llenó el alma popular de alegría y oscureció su entendimiento, al extremo de no dejarle pensar en nada? Estas interrogaciones tienen su fundamento y su lógica. A mi juicio, aquella hora histórica, llena de alegría, fué para muchos una sorpresa. Todos sabíamos lo que se hundía; pero nadie sabía con seguridad, como iba a perfilarse el porvenir de España. El pueblo quería la República. Era su fervoroso anhelo. ¿Pero qué República quería? Tampoco en esto hay duda respecto de los sentimientos populares; quería una República honesta, democrática, que diese satisfacción a los que tradicionalmente venían siendo ultrajados, explotados y oprimidos, que acabase con la injusticia que secularmente venía aniquilando al pueblo español.

¿Quiso hacer esto la República? Sí. Lo quiso hacer: Intentó hacerlo. Pero no pudo lograrlo. ¿Por qué? ¿Es que se metió en un empeño superior a sus fuerzas? ¿Es que se equivocó el camino? Acaso. Pero la razón principal de su fracaso está en que el enemigo, que de momento desapareció de la escena política, había sido vencido, pero no aniquilado, y se rehizo, cruzándose en el camino de la República como una dificultad insuperable. Y muchos de sus defensores, faltos de visión clara del porvenir, de pensamiento voluble e inseguro, arrepentidos de haberse dejado contagiar del aliento renovador del pueblo, se pasaron al enemigo con armas y bagajes. Le entregaron la fortaleza que se les encomendó defender.

Mirando a aquella República dijo un día el travieso conde de Romanones: "No me gusta esta República. Si quisiera fuera como la francesa."

Ortega y Gasset, ese filósofo triste y melancólico, que pasó por

nuestras Constituyentes sin dejar otra huella que la de la discordia y dos ex ministros, dos *genios*, decepcionado, ¿de qué?, exclamó un día: "Esta República nació alegre y ahora está triste. ¿Que se ha hecho de la alegría de la República?"

En el alma de ambos personajes bullía, sin duda, el mismo pensamiento. No les gustaba aquella República. Era demasiado popular, plebeya. No toleraba en su seno el señoritismo. No consentía la corrupción. Había lanzado a los mercaderes y cohechantes de la política en medio del arroyo. Y una República así tenía el genio demasiado agrio para que pudieran soportarla espíritus tan sutiles, tan finos como el del aristócrata conde y el del no menos aristócrata filósofo.

Es posible que les dé más satisfacción la República del "Straperlo". Con el "Straperlo" volvió la alegría de la República. Y al mismo tiempo se ha afrancesado, porque ya tiene nuestra República su Staviski.

El "Straperlo". Bonito y divertido juego. Juego científico. No es la suerte ni el azar lo que triunfa; es la precisión, el cálculo; la bola para en el número que se quiere. ¿Cabe mayor alegría?

Terminó la política del bienio de manera sorprendente. Recordamos con amargura la última sesión de las Cortes Constituyentes. Apareció en el banco azul el primer Gobierno Lerroux. La Cámara rebosaba de diputados. Las tribunas estaban abarrotadas de público.

Se levantó Lerroux y habló. He aquí el comienzo del discurso: "Los que pronto van a morir os saludan." Y siguió lanzando incongruencias sobre el salón. Y de pronto se lanza agresivo contra el señor Azaña. Y el propio Lerroux, que gusta mucho

de los conceptos altisonantes y solemnes, se atribuye a sí, en la lucha con el señor Azaña, el papel de león y su contrincante el de la serpiente. Terminado el discurso, Lerroux quiso ausentarse del Parlamento sin oír la réplica del adversario. Renacía en el banco azul la vieja política de la monarquía, que consistía en que entablado un debate a fondo sobre cualquier problema, el jefe del Gobierno se declaraba dimitido, se cerraban las Cortes y había terminado todo. Fué necesaria toda la serena ecuanimidad de don Julián Besteiro, apoyado por la Cámara, para que el Gobierno, que ya estaba de pie, volviera a sentarse y escuchase con gesto de estupefacción el notable discurso del señor Azaña. Y en aquella sesión histórica la serpiente venció al león. Lerroux salió del salón y marchó directamente a la puerta del Congreso que da a la calle de Floridablanca. Le siguieron periodistas y amigos. Se paró en el umbral de la puerta, un tanto aturdimiento y desorientado, sin saber que contestar a sus amigos. Unas lágrimas asomaron a sus ojos. Se caló el sombrero y salió diciendo: "Adiós, amigos."

Don Alejandro tiene un gran corazón. Todos sus amigos lo dicen. Lo proclama hoy enternecido Gil Robles, que, inspirado en los bellos y humanos pensamientos del crucificado por redimir a la Humanidad, dijo que para tratar al enemigo político hay que prescindir del corazón. Eso de ama al prójimo como a tí mismo y perdona a tus amigos no reza con el cristianismo del señor Gil Robles. Que el pueblo se lo tenga en cuenta a la hora de la justicia.

No era la primera vez que lloraba don Alejandro ante una gran dificultad.

Tramitábase el año pasado una crisis de difícil solución. Ni un paso más hacia la derecha, había dicho don Alejandro. La minoría se resistía que la Ceda siguiera avanzando hacia el dominio del Poder. Al final de un acalorado debate se levantó don Alejandro y con lágrimas en los ojos invocó sus grandes sacrificios por la República. Se enternecieron los corazones. ¡Pobre Alejandro, cuanto sufre! Se suspendieron las armas. Y el jefe fué investido de un voto de confianza para hacer lo que quisiera. Y lo que quiso fué que la Ceda siguiera avanzando hacia el dominio de la República.

Las lágrimas son un gran contagio. Salazar Alonso, el más genuino discípulo de D. Alejandro, después de Guerra del Río y Emiliano Iglesias, también lloró al dejar la alcaldía de Madrid. ¡Y en que situación deja la alcaldía Salazar Alonso! ¿Que hay

¡Camaradas! ¡AMNISTIA!

No hay necesidad de citar personas. Sobre todo en Mahón, este caso es tan frecuente que sin citarlos serán legión los que acudirán a vuestra memoria.

Solo para terminar citaremos el caso de don Ramiro de Maeztu, antes furibundo anarquista y hoy el más decidido defensor de la nobleza.

También podemos citar a don Juan Manent Victory, el más destacado de los anarquistas de Mahón a principio de siglo y que luego fué, el que con mayor rencor combatió las organizaciones obreras. En premio de tal conducta hoy está de gobernador en Baleares y se sostiene en su puesto, con manifiesto desden para todo decoro político. Y esto solo puede hacerlo un ex anarquista.

Inexorables y exorables, según la ocasión

Francisco Largo Caballero ha reingresado en la Cárcel. Se precisa de la contribución de la memoria para saber por qué ingresa nuevamente en la prisión el ex ministro de Trabajo. Su fama de austero, bien merecida, le pone a cubierto de cualquier sospecha enojosa, incluso ahora en que tales sospechas han comenzado a corroer los pedestales tenidos como más firmes. Largo Caballero reingresa en la Cárcel, en la que ha permanecido un año entero, para responder, en breve, de un supuesto delito político. Deben existir contra él "indicios racionales de culpabilidad", pues de otro modo no es presumible que juez ninguno se autorizase el retenerle encarcelado por tan largo tiempo. No tardaremos en saber, si nuevamente no sufre demora la vista de su proceso, cuál es la solidez de esos "indicios racionales de culpabilidad", tan importantes para la Justicia. Hemos escrito, quizá sin el debido respeto, importantes; rectificamos: importantísimos. No bromeemos. Jueces y abogados han acabado por contagiarnos su reverencia y acatamiento hacia los "indicios racionales de culpabilidad", indispensables y suficientes para tener a un hombre, cualquiera que él sea, en la prisión. ¿A cualquiera que él sea? Ya hemos tropezado con una duda sobremanera inquietante. La contagiosa reverencia de jueces y abogados por los "indicios racionales" no es tan intensa en nosotros que no impida pararnos a dilucidar nuestra duda. Veamos. En el caso concreto de Largo Caballero los indicios los posee el juez y no tienen estado público. Pero ningún trabajo nos cuesta admitir, para mejorar nuestra posición y robustecer la conclusión, que esos indicios no solamente son conocidos del juez, sino que están en el ánimo público, al punto de que nadie discute la legitimidad del encarcelamiento de Largo Caballero. (No es así, como se sabe; pero provisionalmente admitimos que así es.) La Justicia a reserva del fallo que en definitiva dicte sobre el caso, se encuentra, de momento, satisfecha. Hay indicios racionales de culpabilidad, y, de consiguiente, un hombre, defendido contra toda infección eufórica por su natural honesto y su educación austera, espera en la Cárcel que, el Juez primero, el Tribunal después, dictaminen sobre su procesamiento. Todo lo que cumple hacer es aguardar ese dictamen, formulando, a lo sumo, esta cuestión: ¿es que la Justicia no puede ser menos lenta?

Limitémonos, sin embargo, a la primera cuestión. ¿Inexorablemente conducen a la Cárcel los indicios racionales de culpabilidad? En el caso de Largo Caballero, que nos sirve para referirnos a millares de casos parejos, la respuesta es afirmativa. Nos sobra, para confirmarnos en esa verdad, con despararramar una mirada rápida por las cárceles españolas. Y nos vuelve, enconada, la pregunta: ¿es siempre así? La actualidad eufórica de los pasados días nos suministra una respuesta negativa. No, no es siempre así. No; los indicios racionales de culpabilidad no conducen inexorablemente a la Cárcel. La reverencia hacia ellos de

jueces y abogados ha debido sufrir fatalmente estos días la misma crisis que nos corresponde padecer a nosotros. Nada menos que las propias Cortes, es decir, la institución más respetable y solemne en un país regido democráticamente, se han pronunciado contra determinados hombres públicos, acusados documentalmente de un grave delito. No cabe, en lo moral, sanción más grave que la votada por las Cortes. De haber actuado la pasión política, por conveniencias de unos y otros, la mayoría se hubiera inclinado por la absolución. Si la pasión política se replegó y las Cortes señalaron a los delinquentes fué porque no solamente existían "indicios racionales de culpabilidad", sino también pruebas de esa culpabilidad denunciada de modo concreto y público. Nótese, aquí nos encontramos a presencia de una decisión de carácter inapelable. La votan las Cortes y la suscribe el país, sin distinción, por vez primera, de derechas ni izquierdas. Tan terrible unanimidad es significativa. Sólo protestan, y de manera harto débil, los interesados. Se trata, pues, de una sentencia contra la "euforia" que encuentra, en todas partes, un eco satisfactorio. Pero la sentencia de las Cortes no excluye, aun cuando la dé prejugada en cierto modo, la de los Tribunales. Y la denuncia pasa al fiscal de la República y de éste al juez.

¿Qué hace el juez con la denuncia? Oír a los denunciados. Interrogarles. Quizá carearles. Exactamente lo mismo que se hizo con Largo Caballero, sin más diferencia que la de que Largo Caballero fué previamente encarcelado y mantenido, durante más de un mes, en absoluta incomunicación. La diferencia es demasiado voluminosa para que no tengamos derecho a mostrar nuestra extrañeza. Extrañeza que se hace mayor cuando consideramos que el ex ministro de Trabajo está acusado de un delito político y esos delinquentes a quienes las Cortes han sancionado, de un delito común. ¿En razón de que no se aplica la norma jurídica que ordena encarcelar a los ciudadanos sobre los que recaen "indicios racionales de culpabilidad"? Y si esa norma no es inflexible, ¿en razón de qué le es aplicada a Largo Caballero, y a cuantos se encuentran en su caso? Y, finalmente, ¿quién responde de esa desigualdad? ¿Esos jueces y esos abogados que han tratado de contagiarnos de su reverencia por los indicios racionales eluden las respuestas, que es, en definitiva, la manera con que descubren su excepticismo. Pero no descubrimos motivo de satisfacción ninguna. Tenemos por la justicia tal respeto que no encontramos consuelo en ciertos sonrisas picarescas al ver como un hombre honrado, con honradez de granito, traspone de nuevo el rastrillo de la Cárcel de Madrid, en tanto que los delinquentes vulgares alcanzan, la ventaja de seguir delinquiendo libremente.

de aquellas terribles denuncias que ha hecho contra la minoría socialista? ¿Cuál fué el resultado de aquella inspección que el propio Salazar mandó al Ayuntamiento madrileño para esclarecer no sabemos qué graves asuntos que nos afectaban?

Salazar se va, se va con lágrimas en los ojos, sin probar nada: Lo cual quiere decir que fué un calumniador.

Pero volvamos a las frases de don Alejandro. Se conspiraba en la sombra contra las Constituyentes. Don Alejandro no daba la cara nunca en el Parlamento. Hablaba en los pasillos. Una tarde llega con gesto olimpico e interroga a los periodistas con estas palabras: "¿Qué se rebuzna? ¿Qué se cocea? ¿Qué se regüelda?"

Magnífico lenguaje de un hombre público que aspira a ser "cirujano de hierro" y forjador del alma de un pueblo.

Pronunciaba un discurso electoral en Cuenca que era radiado a toda España. Quejábase incoherentemente del trato que le habían dado las Constituyentes, y de repente dice: "Porque, señores, yo no llevo sable colgado al cinto, pero lo llevo por dentro."

Ya. Esto explica infinidad de sucesos de su vida política. ¡Qué gran martirio debe ser para un hombre público llevar toda la vida un sable escondido!

¿Y no recordáis aquello de "No me temblará la mano al firmar penas de muerte"?

Y no le tembló.

Triunfante la corruptora coalición electoral en las últimas elecciones, diéronle un banquete en el hotel Nacional Y en su discurso que también fué radiado, dijo: "¿Derechas? ¿Izquierdas? Señores, yo a la izquierda no tengo nada que cosechar."

Magnífico.

Ahora en el debate del "affaire" del "Straperlo" no quiso hacer de Guzmán el Bueno. Es que cada uno es patriota y caballero a su manera. No quiso entrar a fondo en el debate por amor a la causa de la República, de la patria y del orden. "Cuando haya salido del banco azul y recobre mi libertad, hablaré claro y pediré la cédula de vecindad a quienes me acusan", dijo.

Resolvióse rápidamente la crisis del "Straperlo", lo que sorprendió a todo el mundo. Don Alejandro no acudió al debate político ¿Para qué? Mandó al jabalí desdentado Pérez

Madrigal como representación suya para intervenir en el debate. No está mal. Pérez Madrigal también debe llevar otro sable por dentro. Pero acudió al día siguiente a los pasillos. "¿Qué hay? ¿Qué se dice?", preguntó a los periodistas.

—Que nos ha extrañado que no haya venido usted ayer.

—¿Yo? ¿A qué? No he venido, señores, por amor a la República. Porque si hubiera venido hubiera sido más salvaje que Pérez Madrigal. Pero la República, la patria y el orden... Pero ya hablaré yo. Y tiemblen mis enemigos.

Y luego ratifica su confianza a Pich y Pon. No está mal. ¿Cómo iba don Alejandro a prescindir de un prestigio tan acreditado *éticamente*?

Y en Méjico está Emiliano Iglesias como embajador de España.

La política de este bienio está vinculada en dos personalidades. Lerroux-Gil Robles. Se han asociado para ensanchar y consolidar la República. El primero aconsejaba en su juventud que se quemasen los Registros de la propiedad y que se desenclaustrase a las novicias para convertirlas en madres; el segundo aconsejaba a los propietarios de la tierra que no obedeciesen la ley ni a la autoridad de la República, la que ampara en sus derechos a los trabajadores. Como se ve, son dos hombres de orden.

Unidos por afinidad de temperamentos y de sentimientos para hacer felices a los españoles, forjóse entre ambos un cariño entrañable. Lerroux quiere ya más a Gil Robles que a Guerra del Río, a Emiliano Iglesias y a Salazar Alonso. Y mientras Lerroux avala el republicanismo de Gil Robles y de su partido, éste exalta la caballerosidad, la nobleza y generosidad de corazón, el alto patriotismo de don Alejandro Bien. Es un cambio de valores.

Terminó la primera fase del "affaire" del "Straperlo", del que salió el partido radical hecho *papilla*.

¿Y la Ceda? ¿Es que la Ceda no tiene responsabilidad en ese "affaire"? ¿Es que se puede sacudir esta responsabilidad diciendo que no estaban enterados? ¿Pero es que no hay más "affaire" que éste? ¿Y el de ferrocarriles? ¿Y el de las compañías eléctricas? ¿Y el de la adquisición de automóviles? ¿Y el del contingente de importación de huevos? ¿Y el del trigo? ¿Y el del arroz? ¿Y...?

Y toda esa política se ha desarrollado al amparo de la suspensión de garantías y de la previa censura a la Prensa.

La liquidación de cuentas ha de ser compuesta y a cuenta de radicales, cedistas y agrarios. ¿Cuándo? Ya llegará. Y acaso más pronto de lo que los culpables quisieran.

En la actividad de los negocios España volvió a ser lo que era en la monarquía.

Y mientras tanto la vida de los pueblos es cada vez difícil. Nunca ha habido tanta miseria.

Mirando este espectáculo podemos afirmar que esta República no es la que proclamó el pueblo el 14 de Abril, y mucho menos la que desea.

MANUEL CORDERO

¡Abajo la guerra!

¡Camaradas! ¡AMNISTIA!

POR ESTRICTA JUSTICIA

Recordando a "El Socialista"

Reproducimos del querido colega "Política".

"Trece meses lleva suspendido gubernativamente "El Socialista", caso insólito al que sería inútil buscarle precedentes. En la historia de nuestro periodismo contemporáneo no hay ejemplo que pueda compararse. Una dureza tal del Poder público en sus relaciones con la Prensa nos era enteramente desconocida sin que hayan bastado a suavizarla las protestas o reclamaciones que reiteradamente se han formulado. Ni siquiera se ha permitido la publicación de otro diario, sólo ante la sospecha de que pudiera ser sustituto de aquél, novedad que también estaba por registrar. Alguna vez, sobre todo cuando el Sr. Portela ocupaba el ministerio de la Gobernación, se insinuaba una promesa vaga, mediante la cual llegaríamos a abrigar la esperanza, más vaga todavía, de que fuese autorizada la reaparición de "El Socialista". Vano empeño. No hemos logrado descifrar aún si las promesas del ministro no pasaban de ser puro entretenimiento por vía de consuelo, o si, por el contrario, se estrellaban luego ante voluntades más fuertes que la suya. Lo cierto es que a los trece meses, con cuatro crisis de por medio, "El Socialista" sigue suspendido.

Resulta injustificable de todo punto la suspensión, siendo, como es, "El Socialista" órgano de un partido legal. Y en estos días, merced a sucesos bien recientes, cobra, además, un matiz de sarcasmo que exige imperiosamente el comentario. En efecto, "El Socialista" ha sido tema de actualidad con motivo del asunto escandaloso del "Straperlo". Fué "El Socialista" quien denunció, en su origen, el negocio inmoral que gestionaba en España Daniel Strauss. La denuncia sirvió para esto: para que el periódico fuera recogido—cosa que ocurría, por otra parte, todos los días—, para que se le abriera un proceso—también los tenía a diario—y, por añadidura, se le impusiera una multa de 5.000 pesetas, desgracia que alcanzó también a "La Voz", multado igualmente por permitirse unas alusiones al juego. Ha sido menester que transcurriera más de un año para que se viera hasta qué punto era cierta la denuncia de "El Socialista" y se comprobara la rigurosa exactitud de su información. ¿Sólo de aquella? Porque es el caso que "El Socialista" padeció, durante muchos meses, un acoso constante—también sin precedentes—, que respondió, en gran parte, a otras muchas denuncias de igual naturaleza que en sus páginas tuvieron expresión. Aquellas campañas de "El Socialista" le valieron no sólo la enemiga del Poder público, con los consiguientes secuestros de ediciones, procesos y multas gubernativas, sino, en ocasiones, el ataque de algunos periódicos obstinados—acaso con su cuenta y razón—en atribuir a rencores políticos lo que era—ya se ha visto ahora—afán vigilante y honrado de evitar que en las funciones públicas pudiera filtrarse la inmoralidad. Ningún ejercicio más noble puede tener a su cargo un periódico. Ningún favor mayor podría hacerse a la República que el de advertirla contra la deshonor. El escándalo del "Straperlo", eslabón de una cadena, ha venido a ponerlo de manifiesto. En un país bien organizado, sin censura y con garantías constitucionales, ese homenaje de simpatía—adscripción a una cruzada por la honestidad—se le hubiera rendido ya."

No olvidar a los presos

¡LA CARIACA!

Señor Alcalde de Mahón.

Llegan a este mal bailador de cariocas, quejas amargas de muchos trabajadores padres de familia, los cuales desean saber en que consiste aquello de "Escuela Pública y Gratuita". No creen, dichos padres, que los profesores sean bastante desaprensivos para hacerles pagar el material escolar después que el Estado o el Municipio haya abonado las cantidades consignadas en presupuesto para gastos de material.

Sobre este particular nosotros les hemos recomendado que no tengan exceso de buena fé. En cuestiones de dinero, no hay que fiarse ni de los maestros de escuelas, porque no todos ante las pesetas saben mantenerse firmes.

Lo cierto es, señor Alcalde, que estos ciudadanos que nos informan, sobre todo los que tienen tres o cuatro hijos que van al colegio, se quejan de que entre plumas, lápices, papel y demás, se les van unos reales a la semana y desearían saber si es justo que ellos abonen estos gastos.

En una palabra: ¿en qué consiste eso de "Escuela Pública y Gratuita"?

Ciudadelana.

Cazador, si vas cazando...

Problema que en Ciudadela siempre apasiona a la opinión pública, es el de la caza.

Es forzoso anotar primero los aspectos más principales de esta afición. Unos, los señoritos, la practican como deporte para matar el aburrimiento. Otros, los obreros, como medio suplementario de vida y a veces, sobre todo durante las crisis de trabajo—enfermedad que se ha vuelto crónica—como único para proporcionarse el indispensable jornal.

Se da la circunstancia de que sea Ciudadela la población de la isla en donde se tramitan más procesos por infracción de la ley de caza y los que estén envueltos en ellos, sean siempre trabajadores y nunca los señoritos, a pesar de que muchos de éstos, por aquello de que tienen finca propia o gozan de grandes influencias, no se molestan siquiera en proveerse de licencia de arma.

Restricciones, deshaucios, atropellos... todo para los trabajadores... sin trabajo. ¡Señor de los ejércitos! ¿Cuándo acabará tanta inmundicia?

Votos y setas

¿Qué relación pueden tener los votos con las setas, vulgo *esclatansachs*? Esto es lo que hay dilucidar. En las grandes fincas que el duque de Almenara Alta posee en San Cristóbal estaba prohibido so pretexto de vedado, entrar en sus extensos bosques de pinos, para buscar setas. Según informes, la tal prohibición ha sido levantada y concedido permiso general. Ante rasgo tan generoso, los obreros sancristobalenses han agudado los sentidos, deduciendo de todo ello, que el citado *caballero* toma precauciones ante los rumores de una pronta convocatoria de elecciones.

No creemos que la mentecatez del duque, por mucha que sea, llegue a tanto para pensar que pueda adquirir votos a tan bajo precio.

"Si vol vots, els tindrà que rascà".

¿Será verdad tanta belleza?

Nos asegura persona bien enterada, que nuestros activos ediles se preocupan del problema de las subsistencias, en vista de la grave situación que atraviesa la clase trabajadora. Nos dice nuestro comunicante que a pesar de estar enterados de que la leche se vendía adulterada y el pan falto de peso, no se habían tomado medidas contra tales abusos por no lesionar los intereses de significados radicales.

Pero ahora se acabó todo esto. El señor Alcalde ha tomado cartas en el asunto y la clase obrera puede estar tranquila... ya que todo seguirá igual; ¡No faltaba más! ¡La autoridad ante todo!

También nosotros protestamos

Por la prensa diaria local nos enteramos de que con motivo de la ley de restricciones del señor Chapaprieta será suprimida la «Estación de Agricultura en Menorca»

Al sumarnos nosotros a la protesta iniciada por los interesados en mantener tan útil institución, ante tal intento, tenemos que reconocer, que la citada «Estación de Agricultura» ha rendido beneficios considerados a la agricultura menorquina.

Nuestros payeses, de sí rutinarios, han podido comprobar, que mediante procedimientos prácticos llevados a cabo por personal técnico escrupulosamente escogido, un campo *yermo* y que nada producía, ha sido convertido en un verdadero *vergel*. Habrá podido observar también, como mediante el empleo de abonos químicos y otros procedimientos modernos de cultivo, la producción de cereales, legumbres y demás de la citada Estación, *supera* en mucho a los campos cultivados por los mismos procedimientos rutinarios que empleaban nuestros abuelos.

A la vista está también su magnífico edificio, que si bien de momento no ha podido utilizarse, en su día puede ser bien aprovechado.

Poco valor pueden tener las manifestaciones hechas por algunos payeses, que en su ignorancia, al tener conocimiento de la anunciada supresión, manifiestan que la agricultura menorquina no va a perder nada con ello, pues servía solamente para mantener a unos cuantos individuos a cuenta del Estado. Ellos tenían entendido que la finalidad de este organismo era la de que fuese una escuela en donde los campesinos pudiesen adquirir los conocimientos necesarios para mejorar en todos sentidos la producción agrícola y que se da el triste caso de que los que tenían el deber de enseñarlos, no les han enseñado nada.

Como ya decimos, estas manifestaciones hijas de la ignorancia, no deben tenerse en cuenta y reconocer que si se lleva a cabo la supresión de la Estación de Agricultura la riqueza agrícola menorquina a no tardar mucho sentirá de manera ostensible las consecuencias de tal medida.

VARIOS HORTELANOS

Se ha reunido el Comité Provincial de la Federación Socialista Balear

El día 27 de octubre y en el local social de la Federación Socialista Balear se reunió el Pleno de Delegados del Comité del Provincial. Asistieron a la reunión los Delegados de las Agrupaciones siguientes: Manacor, Alaró, Capdepera, Artá, Andraitx, Esporlas, S. Luis, Luchmayor, Palma, Buñola, y Pont de Inca, excusando su asistencia Ibiza. Como delegado fraternal asiste Antonio Gil, Presidente de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas.

Una vez abierta la reunión por el camarada García, éste dedicó un recuerdo al que fué Presidente de la Federación Socialista Balear, camarada Lorenzo Bisbal, acordándose conste en acta el sentimiento del Comité Provincial, y que se comunique a la familia del llorado Bisbal, por la muerte de éste.

Se dirige también un recuerdo a los caídos por la gesta heroica de Octubre y un saludo cordial a los presos y desterrados políticos.

Después de dar cuenta del porque no se ha reunido con anterioridad el Comité Provincial, se pasa a discutir el orden del día de la convocatoria, cuyos puntos fueron discutidos ampliamente, acordándose lo siguiente:

ALIANZAS OBRERAS

El Comité Provincial se manifiesta en pro de las Alianzas Obreras tal como están encuadradas en esta Provincia, esto es, para luchar contra el fascismo, por el mantenimiento de las reivindicaciones logradas, contra la guerra y en pro de la amnistía.

FRENTE POPULAR

Se puede formar siempre que su objeto sea aglutinar a todos los elementos antifascistas y antiimperialista, para oponerse a la reacción, cuya actuación, señalará el Comité Nacional del Partido Socialista.

COALICIONES ELECTORALES

Que deben establecerse con todos los elementos proletarios y partidos de izquierda, con objeto de lograr un triunfo electoral y sea posible una amnistía para los presos político-sociales.

PRESOS, SU DEFENSA, AMNISTIA, ASISTENCIA

Sobre este extremo, que dió ocasión a la intervención de buen número de delegados, el Pleno, se manifestó por

la Centralización de los ingresos, y distribución, establecimiento de sellos pro-presos obligatorios para los afiliados, de cuota módica, al par que se incrementen por todos los medios la campaña pro-presos, para que puedan ser atendidos en lo posible los camaradas presos; en cuanto a su amnistía, cree el Pleno que solo un triunfo electoral a base de coaligaciones puede hacer que retornen a sus hogares los presos políticos.

Prensa de Partido

Se acuerda solicitar: del Comité Nacional acuerde la publicación de un diario o semanario que sea órgano del Partido Socialista, y que se desautoricen las campañas de injurias y ataques personales a miembros del Partido, de «Claridad» y «Democracia» y todas las que se hayan producido en igual sentido.

Salva su voto Rudo.

MOVIMIENTO JUVENIL

Que se fomente la organización de cuadros juveniles en toda España.

SEÑALAMIENTO FECHA CONGRESO

Se faculta a la Ejecutiva para señalarla, una vez celebrada la reunión del Pleno del Comité Nacional, como también que señale el orden del día.

El camarada Gil, agradece el acuerdo del Pleno sobre la incrementación de las fuerzas juveniles, y dice que, ahora y siempre, las Juventudes Socialistas están a disposición del Partido Socialista, para ocupar el puesto de más peligro.

García, felicita a todos los compañeros Delegados por la nota de sensatez dada durante la discusión y por la unanimidad que ha habido en los acuerdos tomados, alentando a todos los camaradas a desenvolver las actividades dentro las normas tradicionales del glorioso Partido Socialista, y acatando todas las disposiciones de los organismos responsables; levantándose la reunión.

Suscripción voluntaria a favor de los presos políticos y sociales

VILLACARLOS

Suma anterior.	12'50
Agueda Vinet	1'60
Pedro Tudurí	1'00
Rafael Camps	1'00
Andrés Martorell	0'50
José Company	0'50
José Vidal	0'50
José Vallés Tro	0'50
Sebastián Florit	0'50
Antonio Ribas	0'50
Santiago Columbrans	1'00
Gaspar Ferragut	2'00
Suma y sigue	22'10

Los donativos al compañero Rafael Camps.

Otra vez crisis de trabajo

De una manera inopinada y sin que de momento sepamos a qué causa obedece, el viernes de la semana pasada, fueron suspendidos los trabajos de la nueva carretera de la Mola que se realizan por cuenta de la Compañía «Entrecanales y Távora», hasta nuevo aviso.

A la mañana siguiente o sea el sábado próximo pasado, en las obras que se efectúan por cuenta de la misma empresa en la Base Naval de Mahón, fueron despedidos para esta semana todos los obreros por terminación de las obras.

Consecuencia de todo ello ha quedado un número considerable de obreros en paro forzoso, los primeros interin se resuelve los inconvenientes que imposibilitan la continuación del citado trozo de carretera, y los demás de manera definitiva.

De la importancia que tiene para los obreros la paralización de las citadas obras, podrá juzgarse dentro de pocas semanas en que agotados los pocos recursos de los obreros en paro forzoso la miseria empezará a rondar sus hogares, si por parte de quien corresponde no se activa el que se reanuden o den comienzo otras obras en proyecto.

Consideramos indispensable que los trabajadores se preocupen de esta cuestión vitalísima para ellos, actuando intensamente con el propósito de conseguir que las autoridades arbitren los medios indispensables para que no falte el jornal en los hogares proletarios.

Ha pasado la época de los milagros y del cielo no vendrá ningún maná. Cada día es más verdad aquello de que «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos».

Los problemas que plantea a cada hora este injusto régimen capitalista con su desbarajuste económico precisan de una mayor actuación por parte de la clase trabajadora si no quiere verse envuelta en los horrores de la miseria.

Cada día se hace más necesario que todos los obreros acuden a sus organizaciones sindicales y den la sensación de que se preocupan de sus intereses de clase.

Imp. Balear, Prieto y Caules, 9.—Mahón

Revisión del censo electoral

Durante todo este mes están expuestas en el Ayuntamiento, para su revisión, las listas electorales; los que quieran, llegado el momento, cumplir con el derecho al voto que la ley les concede, no deben tener el descuido en examinar si están incluidos en las citadas listas.

La Agrupación socialista tiene nombrada una comisión encargada de recoger cuantos datos puedan interesar a sus asociados y a sus simpatizantes sobre el particular.

LA CASA PONS

Pou Nou, 61 SAN LUIS

Ha recibido de la Casa TRUIZ de Inglaterra una gran cantidad de artículos de pesca para la temporada 1935-36.

SE SIRVE A DOMICILIO
VENTAS AL CONTADO

TEATRO PRINCIPAL EMPRESA COLSIEUM

TELEFONOS TAQUILLA 140. - EMPRESA: 92

Sábado 23 Noviembre 1935. - A las 9'45
Domingo a las 4, 6'45 y 9'45.-Lunes a las 9'30 en punto

GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA

- 1.º La Revista Paramount con interesantes noticias.
- 2.º La hermosa producción dialogada en español

La dama del boulevard

por la bella estrella rusa Anna Sten secundada por Lionel Atwill, Richard Bennet, Philips Holmes y otros.

- 3.º La original película de dibujos en colores

EL ARCA DE NOE

Ojos negros Ojos negros Ojos negros Ojos negros

El apoliticismo no es otra cosa que un error en el que han caído algunos elementos por falta de comprensión de lo que es la lucha social

LARGO CABALLERO

JUSTICIA SOCIAL

Si el obrero vende su fuerza de trabajo por necesidad, el capitalista la compra por interés

JAIME VERA

Procedimientos

poco claros

DESPUES DEL SENSACIONAL DEBATE PARLAMENTARIO DEL MIERCOLES

Graves palabras de un documento del ex ministro republicano don Félix Gordón Ordás

“Fructidor”, órgano de los anarquistas de esta isla, ha iniciado la campaña electoral, con un lamentable artículo que lleva la firma de Juan Bagur, en el que arremete contra los políticos, y de una manera especial contra los socialistas, llamándoles canallas, farsantes y embusteros. Y refiriéndose de una manera personal a Largo Caballero, dice: “nosotros no hemos podido olvidar que durante la dictadura, desempeñaba el cargo de vocal obrero en el Consejo del Estado y en el Consejo del Trabajo”. En cambio se han olvidado de que Largo Caballero con otros tres compañeros, los cuales componían el Comité de Huelga estuvieron en presidio el año diez y siete y fueron condenados a cadena perpetua. Se han olvidado también de que en este preciso momento Largo Caballero, bajo el peso de una acusación sobre el movimiento de Octubre, está procesado y en peligro inminente de ser condenado. Se han olvidado, de que González Peña, Teodomiro Menéndez y tantos otros compañeros nuestros, que precisamente por ser políticos el articulista de “Fructidor” les llama canallas, farsantes y embusteros; fueron condenados a muerte y se pudren en la celda de una cárcel, igual que otros miles de trabajadores, por haber protestado enérgicamente contra una forma de Gobierno que se implantaba y que ha quedado demostrado después que representaba la tiranía, la burla y el escarnio de las aspiraciones de la clase productora, la que se dispuso para defender con valor las conquistas obtenidas a costa de muchos sacrificios.

Es muy significativo que en momentos tan decisivos como los presentes y en unas circunstancias en que todos los hombres de tendencias liberales, incluso el sindicalista Angel Pestaña, se disponen a formar un bloque de tendencia izquierdista, para poner fin a los desmanes llevados a cabo por todas las fuerzas de la reacción que por medio de unas elecciones el año treinta y tres se apoderaron de la dirección del Estado. En estos momentos salen los de “Fructidor” con una tendencia marcadísima en contra de los socialistas, cuando este Partido y sus hombres más significados han sido y son los más perseguidos y sin duda alguna los más castigados por la represión de Octubre.

¿Por qué esta campaña de color radical? ¿Será el pago de ciertos favores obtenidos por significados sindicalistas de esta localidad y otorgados por altas personalidades del Partido Radical de esta provincia, hace poco más de un año?

Esperemos. El tiempo es el supremo juez Esperemos.

El ministro de la Gobernación del actual Ministerio intervino en el debate parlamentario planteado el pasado miércoles por el ex ministro de izquierdas D. Félix Gordón Ordás: Durante su intervención dió lectura a una serie de párrafos de un documento subscripto por dicho señor. Estos párrafos, que tomamos textualmente del “Diario de Sesiones” de ayer, son las siguientes, que reproducimos sin variar una sola coma:

“Como prueba de la crueldad de la represión en los pueblos de este Consejo hasta decir que una de las torturas que emplean con los detenidos consiste en amarrarles las manos por detrás del cuerpo y después colgarlos, el cuerpo pendiente de las manos así atadas. En esta posición forzada de las articulaciones, ligamentos y músculos, que ha de ocasionar a los colgados dolores insufribles, les golpean con látigos y otros elementos contundentes. Se les tiene suspendidos y pegándoles por periodos de duración entre dos y nueve horas consecutivas.

Según mis noticias, este procedimiento de martirio se ha empleado en los pueblos siguientes: Vega del Ciego, del Concejo de Pola de Lena, y Valdecuna y Cenera, del Concejo de Mieres. En estos dos últimos pueblos, después de quemar el mobiliario del Centro obrero y hacer pasar por entre las llamas a varios de los detenidos, los colgaron y apalearon en presencia de numerosos vecinos, a quienes reclutaron en sus casas y en las calles para que presenciaran el edificante espectáculo. También se ha aplicado y se aplica este tormento en el propio Mieres, y de la manera de hacerlo en dicha villa tengo referencias bastante completas.

Además de la cárcel de partido, hay actualmente en Mieres otra cárcel habilitada. Está en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, donde ahora se tiene establecido un cuartel de guardias civiles y de guardias de Asalto.

Dos de los antiguos salones-aulas están convertidos en celdas de prisión colectiva, y en cada una de ellas se encuentran próximamente 40 detenidos. El escenario de lo que era salón de actos del colegio es al presente un potro de tortura. A este efecto, han montado en él un aparato que esencialmente consiste en una polea con una gruesa cuerda, la cual, por cierto, se ha roto una

El documento del señor Gordón Ordás, del cual son los párrafos que hemos reproducido, fué, con gran profusión, repartido en toda España.

Esto nos hace creer que el Gobernador Civil de la Provincia debió conocerlo, lo mismo que debieron leerlo en la redacción de «La Voz de Menorca».

No podemos suponer otra cosa de una persona tan avisada, que ejerce un cargo político tan destacado, como el de Gobernador Civil.

Fundándonos en esta hipótesis preguntamos a don Juan Manent y a su órgano en la prensa:

¿Porqué silenciaron sus comentarios y sus protestas?

¿Es qué no debían ejercer con igual ánimo su derecho y su obligación de periodistas frente a los sucesos de Casas Viejas, que ante los graves acontecimientos de Asturias?

No esperamos la respuesta.

vez al subir con ella a uno de los martirizados, hombre de mucho peso.”

“Al detenido que van a maltratar lo llevan a dicho escenario; le atan las manos por detrás de la espalda, y, después de atadas así, meten por entre ellas la cuerda de la polea y lo suben. Apenas despegados del suelo los pies del detenido, sus brazos van girando hacia atrás sobre las articulaciones de los hombros hasta que aquéllos quedan levantados por encima de la cabeza. Si alguno resta encorvado, por tener una musculatura fuerte o por habilidad gimnástica, para que se estire completamente le cuelgan de los pies un caldero lleno de agua. Hasta en un caso, en el del martirizado Segundo Gutiérrez, se agarraron al cuerpo de la víctima tres guardias civiles para deshacer el encorvamiento.

Me consta que varios de los presos que han sufrido esta tortura se quejan, más aún que de las terribles distensiones ligamentosas, de un dolor insoportable en el pecho.

El humorismo de los detenidos ha bautizado el escenario del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana con el nombre de campo de aviación. Cuando sacan a alguno dicen que lo llevan a montar en el avión. Y hasta tienen nombrado campeón de vuelo a un vecino de Sama de Langreo llamado Dorino Piquero, al que han colgado más de veinte veces.

Naturalmente, la suspensión en el aire, con todo y ser por sí misma un tormento brutal, no es más que

la preparación para el martirio. Después vienen los golpes sobre el tronco del cuerpo, que se prolonga durante horas seguidas.” (Rumores.)

“Es considerable la cifra de personas matadas por elementos integrantes de la fuerza pública durante la represión en las provincias de Palencia, León y Asturias, sin seguir ningún procedimiento legal ni atenerse a ninguna norma de guerra.” (Rumores.)

“No he podido averiguar con exactitud el nombre de este obrero. ¿Será acaso Manuel Gutiérrez Fernández, del que se me ha hablado y no tengo ningún otro dato acerca de él? Y solo sé que era soltero, natural de Rodiezno y con residencia en Ciñera (León).”

“A “El Pastor” se le acusaba de haber asaltado un polvorín de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa. Preso en el cuartel de la Guardia Civil de Pola de Gordón, fué apaleado, incluso con las culatas de los fusiles, de una manera tan despiadada, que falleció después de grandes sufrimientos en el hospital de León.” (Rumores.)

“En las cárceles más importantes de Asturias, León y Palencia estuvieron ingresando durante mucho tiempo, y todavía golea, presos bestialmente machacados a golpes, unos por la Guardia civil en el momento de la detención, otros dentro de los cuarteles de dicho Instituto o de los guardias de Asalto, y bastantes en las Comisarias de Inspección y Vigilancia. Muchos de ellos, hasta de los no maltratados han tenido que firmar declaraciones que

desconocen, las cuales se les presentaron redactadas de antemano sin que se les permitiera ni leerlas; por pretenderlo algunos recibieron palizas suplementarias. Tengo un caso documentadísimo: el de José María Suárez Valgrande, que más adelante referiré minuciosamente, demostrativo de la invención de declaraciones. Vale este caso práctico por todas las negativas que oficialmente se pretenda imponerme.

En Mieres, en Turón, en Sama, en San Martín del Rey Aurelio, en Trubia, en Pola de Lena, en Laviana, en Sabero, en Pola de Gordón, en Santa Lucía de Bombibre, en Matarrosa, en Veneros, en Guardo, en Barruelo de Santullán, en Aguilar de Campoo y en otros lugares de las provincias de Asturias, León y Palencia, se ha golpeado inhumanamente a los detenidos para arrancarles declaraciones o por el sádico goce de atormentarlos. Para algunos de estos reclusos no ha habido ni siquiera un remanso de paz en las cárceles. Dentro de ellas—al menos dentro de las de Oviedo y Astorga—han seguido sintiendo el contacto del vergajo. Más aún. No se respeta ya ni el recinto de la cárcel. Un ejemplo: Teófilo Rodríguez, presidente de la Juventud Socialista de Santa Lucía (León), después de estar preso en la cárcel de dicha capital, fué extraído de ella el día 7 de Noviembre, a las ocho de la noche, llevado en un automóvil al cuartel de la Guardia Civil de Santa Lucía, apaleado allí a conciencia y devuelto otra vez a la cárcel de León la misma noche, a las doce. “Y han sido siempre, o casi siempre los simples obreros de la masa—no conozco más casos de intelectuales martirizados que el de D. Javier Bueno, que contaré más adelante, y el del maestro de Sabero (León), D. Baudillo Riesco, a quien dejaron medio muerto a palos—los que han tenido que soportar tamaño ultraje a su dignidad ciudadana. En ningún Código actual está escrita la pena de apaleamiento. Jamás habrá figurado como medida preventiva contra supuestos delincuentes. Pero la realidad nos dice que después de los últimos sucesos revolucionarios se ha aplicado con una extensión y una intensidad, que han de alarmar agudamente a toda conciencia democrática.” (Rumores.)

Cuando un Gobierno traiciona a un pueblo y ayudado por la reacción trata de destruir al proletariado, todos los medios para derribar al Gobierno son buenos

¡Compañeros!
No olvidar a los 25.000 presos que se están pudriendo en presidios y cárceles